

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Consejería de Economía, Innovación y Ciencia  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 2.459/2011

Ref. Expediente A.T. 154/2010, Libex: 1329

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de seccionamiento, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Fuente Obejuna, con domicilio social en Plaza Lope de Vega, s/n en Fuente Obejuna (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: C/ Doctor Miras Navarro, s/n en Fuente Obejuna (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a edificio.

d) Características principales: Línea eléctrica subterránea de alta tensión a 15 kV de tensión de 25 m, con conductor Al 3 (1 x 150) y centro de seccionamiento tipo interior.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 4 de marzo de 2011.- La Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.